

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

44534 *Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Empresa y Conocimiento, Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública correspondiente al proyecto de ejecución de la línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 220 kV simple circuito que conecta la futura subestación Cerdà, en el término municipal de Barcelona con la subestación L'Hospitalet, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (Expediente 2016/34530).*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y de acuerdo con la regulación establecida en los títulos VI y IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en el paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, Alcobendas, Madrid.

Expediente: 2016/34530.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública correspondiente al proyecto de ejecución de la línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 220 kV simple circuito que conecta la futura subestación Cerdà, en el término municipal de Barcelona con la subestación L'Hospitalet, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat.

Términos municipales afectados: Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat.

Presupuesto: 11.210.776,90 euros.

Finalidad: Aumentar el mallado de la red de transporte a 220 kV de la zona, favoreciendo al mismo tiempo una mejora general de la eficiencia en el transporte y en el apoyo al suministro de la demanda, lo que se traduce en una reducción de las pérdidas de la red en el conjunto del sistema.

Esta actuación aparece programada en el documento editado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, denominado "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020" aprobado por el Consejo de Ministros de fecha 16 de octubre de 2015.

El proyecto de la línea eléctrica subterránea no se encuentra incluido en los supuestos recogidos en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación

ambiental al tratarse de una línea que discurre íntegramente en subterráneo por suelo urbanizado, quedando por tanto excluida de dicho trámite.

Características principales de la línea subterránea:

Origen de la línea: futura subestación Cerdà

Final de la línea: subestación L'Hospitalet

Sistema: corriente alterna trifásica

Frecuencia: 50 Hz

Tensión nominal de la red: 220 kV

Tensión más elevada de la red: 245 kV

Número de circuitos: 1

Número de cables por fase: 1

Tipo de cable: aislamiento seco XLPE

Sección de conductor: 2.000 mm² y 2.500 mm² Cu

Cable de comunicaciones: 1 dieléctrico antirroedores de 48 fibras

Tipo de instalación: prisma hormigonado y perforación dirigida

Disposición de los cables: tresbolillo

Conexión de pantallas: Cross Bonding, Single Point

Número de cámaras de empalme SC a instalar: 6

Longitud aproximada: 4.636 m

Simple circuito: 3.033 m

Doble circuito, compartiendo obra civil con la futura línea Cerdà-Aeropuerto: 472 m

Perforación horizontal dirigida: 1.131 m

Profundidad de soterramiento:

Canalización simple circuito: 4,68 m

Perforación horizontal dirigida: 37,10 m

Capacidad térmica de transporte según proyecto: 440,8 MVA

Descripción del trazado de la línea:

La línea proyectada discurre por el término municipal de Barcelona, los 1.150 m iniciales, y por el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat, los 3.486 m restantes. Ambos municipios en la provincia de Barcelona. En el término municipal de Barcelona, discurre por el polígono de Zona Franca.

Partirá de la posición GIS correspondiente en el interior de la futura

subestación Cerdà en la calle 21 del polígono Zona Franca. Saldrá de la subestación por su lateral oeste, incorporándose al vial existente en su parte posterior, que discurre paralelamente a la calle 21 en dirección noroeste, durante unos 320 m hasta alcanzar el aparcamiento de vehículos situado en el lateral de la Av. Parc Logístic.

En su recorrido desde su origen en la posición de la subestación Cerdà hasta aproximadamente su punto kilométrico 0 + 285, el trazado discurrirá en paralelo, y en configuración de doble circuito, con la línea subterránea Cerdà-Aeropuerto.

El trazado se incorporará al aparcamiento del lateral de la Avenida Parc Logístic, discurriendo por él unos 120 metros en dirección suroeste.

Mediante un giro de unos 45° en dirección sur, y tras de cruzar la calle número 22, el trazado se introducirá en un aparcamiento de camiones del Parc Logístic, que recorrerá, continuando en dirección sur, unos 130 m, por su margen este. Sale del aparcamiento incorporándose a la calle número 24 mediante un giro de unos 90° en dirección noroeste.

En la calle número 24 el trazado discurrirá unos 90 m, por su margen norte, en dirección noroeste, tras los que comenzará una perforación dirigida horizontal (denominada PHD 2) de 497 m de longitud, en la misma dirección noroeste, que alcanzará una profundidad de 14,8 m. Poco antes del inicio de la PHD se colocará la primera cámara de empalmes CE01.

Desde su entrada en el aparcamiento de camiones, aproximadamente en el punto kilométrico 0 + 470, y hasta aproximadamente el punto kilométrico 0 + 675, en las proximidades del comienzo de la PHD 2, el trazado volverá a discurrir en paralelo, y en configuración de doble circuito, con la línea Cerdà-Aeropuerto.

Mediante la perforación llamada PHD 2 el trazado cruzará bajo la Avenida Del Parc Logístic, la línea 9 de metro, la Ronda Litoral y las vías de Adif en las instalaciones de Can Tunis, alcanzando el parterre central de la calle Motors, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat.

Tras la salida de la perforación PHD 2, el trazado continuará en zanja por el margen norte de la calle Motors, en dirección noroeste unos 330 m, hasta alcanzar la calle Primer de Maig. La segunda cámara de empalmes CE02 se colocará, en la segunda mitad del recorrido del trazado por la calle Motors.

El trazado se incorporará en la calle Primer de Maig mediante un giro de 90° en sentido norte, incorporándose a su margen este. Proseguirá durante unos 350 m por esta calle, en dirección noroeste, hasta que alcanza el vial lateral de la Gran Vía de L'Hospitalet, a cuyo margen sur se incorporará mediante un giro de unos 90° en dirección oeste. En el último tercio de su recorrido por la calle Primer de Maig, próximo al cruce con la calle de las Ciencias, se colocará la tercera cámara de empalmes CE03.

Incorporado el trazado en el vial lateral de la Gran Vía de L'Hospitalet, se inicia una nueva perforación dirigida (denominada PHD1), en este caso de 419 m de longitud en dirección oeste. Esta permitirá a la línea en estudio cruzar bajo la Gran Vía, el túnel de Adif por el que circula la línea de alta velocidad Zaragoza-Barcelona y el futuro soterramiento de la línea de cercanías que en la actualidad discurre por la superficie del terreno. Para poder cruzar bajo estas infraestructuras existentes y proyectadas, tiene que alcanzar una profundidad de 37,1 metros.

El final de la PHD 1 se encuentra en la zona ajardinada existente al norte de la Avenida Gran Vía de L'Hospitalet, entre ésta y la Rambla de la Marina.

A la salida de la perforación bajo la Gran Vía de L'Hospitalet, el trazado continuará en dirección oeste atravesando la calzada oriental de la Rambla de la Marina, mediante zanja de unos 38 m de longitud. A continuación, una nueva PHD (denominada PHD 11) de 89 m de longitud y unos 9 m de profundidad, en dirección suroeste, entre el paseo central de la Rambla Marina y el Parc de Bellvitge, permitirá que el trazado cruce bajo dos colectores existentes bajo la calzada occidental de la Rambla.

Tras la PHD 11 en Rambla Marina y recorrer unos 50 m en la misma dirección suroeste por el Parc Bellvitge, se colocará la cámara de empalmes CE04. A la salida de la cámara el trazado girará 90° en dirección noroeste manteniendo esta dirección unos 45 m. A continuación, girará en dirección suroeste, para bordear la ermita de Bellvitge por su lado sur, y tras un giro en dirección noroeste alcanzar la calle Residència, habiendo recorrido unos 300 m por el Parc de Bellvitge.

Por la calle Residència el trazado mantendrá la dirección oeste durante unos 160 m, hasta alcanzar la Avenida De la Mare de Déu de Bellvitge, a la que se incorporará mediante un giro de 90° en dirección norte.

Proseguirá por el margen oeste de la calle Mare de Déu de Bellvitge durante unos 470 m, hasta alcanzar la calle Travessia Industrial. La cámara de empalmes CE05 se colocará en la segunda mitad de la Avenida de la Mare de Déu de Bellvitge.

Cruzará la calle Travessia Industrial para incorporarse a su margen norte, y continuará por ella en dirección suroeste durante 500 metros, llegando a la calle Carretera de la Freixa Llarga. El trazado cruzará esta calle, incorporándose a su margen oeste mediante un giro de unos 90° en dirección sur.

El trazado de la línea proseguirá en dirección sur por el margen oeste de la calle Carretera de la Freixa Llarga. Transcurridos 90 m por esta calle, otra PHD denominada PHD 10, de 129 m de longitud y 9,2 de profundidad, permitirá al trazado cruzar por debajo de un canal de agua que discurre por esta calle. La PHD tendrá su salida en el interior de la subestación de L'Hospitalet, concretamente en la parte más próxima a la calle Carretera de la Freixa Llarga del vial que rodea el parque de 220 kV. Entre el inicio del trazado en la Carretera de la Freixa Llarga y el comienzo de la PHD en esta calle, se situará la última cámara de empalmes CE06.

El trazado finalizará con el recorrido de 70 m entre la salida de la PHD y la posición correspondiente a la subestación L'Hospitalet por su vial interior.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran la instalación están recogidas en el proyecto de ejecución presentado "Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 220 kV simple circuito Cerdà - L'Hospitalet", firmado por el ingeniero técnico industrial Ricardo Barrio Romero colegiado número 22193 del Colegio de Ingenieros Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona, y visado en fecha 17 de diciembre de 2018 con el número 2018916721.

Afectaciones derivadas de la declaración de utilidad pública:

De acuerdo con el artículo 159 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización,

suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad a los reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación;

b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores;

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica;

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes en su caso necesarios a los fines indicados en el párrafo anterior.

Todo ello, con las limitaciones establecidas en el artículo 161 del citado Real Decreto y el alcance que se detalla en el anexo de este anuncio.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación en las oficinas de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera, en la calle Pamplona, número 113, de Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Anexo: Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Término municipal Barcelona

Parcela número	Propietario	Referencia catastral	Servidumbre subterránea (m2)	Superficie cámara de empalme y arqueta de telecomunicaciones (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	Consortio de la zona franca de Barcelona	7870748DF2777B	68	-	247	Suelo sin edificar
2	Consortio de la zona franca de Barcelona	7870744DF2777B	1201	58	5000	Industrial
3	Ministerio de Fomento	08900A01209000	283	-	814	-
4	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias	6873901DF2767D	380,8	-	-	Residencial suelo sin edificar
5	Renfe Fabricacion Y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatales	6873902DF2767D	33	-	-	Industrial

Término municipal L'Hospitalet de Llobregat

Parcela número	Propietario	Referencia catastral	Servidumbre subterránea (m2)	Superficie cámara de empalme y arqueta de telecomunicaciones (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat	08100A01109000	4905	288	27111	-
2	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	6190401DF2769A	32	-	-	Suelo sin edificar
3	Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat	5678606DF2757H	315	2	1246	Suelo sin edificar
4	Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat	5080219DF2757G	0,4	1	414	Deportivo
5	Endesa Distribucion Electrica Sociedad Limitada Red Electrica de España Sociedad Anónima	4678602DF2747H	176	3	475	Industrial

Barcelona, 14 de octubre de 2019.- Jefe de Sección de Transporte y Distribución, Xavier Borrás Freixas.

ID: A190057956-1